

ING. DENISSE ZURITA CRIOLLO

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE EXPORTADORA AGRICOLA LA FORTUNA EXPORFORTUN
S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Ciudad.-

1. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACCIONISTAS DE EXPORTADORA AGRICOLA LA FORTUNA EXPORFORTUN S.A. EN LIQUIDACIÓN** al 31 de diciembre del 2016. La compañía no ha efectuado actividades económicas.

Atentamente,



ING. DENISSE ZURITA CRIOLLO

Comisario

Reg. No. 7478